Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Abogado del Estado contra Madera y Derivados Yague S.L., Alexander Dimitrov Buneov, Todor Marinov Mladenov, Sergey Nikolov Stoykov, Andon Yordanov Tashov, Iban Bozhinov Kolev y Filimon Gavrila, en reclamación por procedimiento oficio, registrado con el número procedimiento ordinario 702 de 2010, se ha acordado citar a Alexander Dimitrov Buneov, Todor Marinov Mladenov, Sergey Nikolov Stoykov, Andon Yordanov Tashov, Iban Bozhinov Kolev y Filimon Gavrila, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, situado en calle Charcón, número 33, el día 22 de enero de 2013, a las 13:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno e oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Alexander Dimitrov Buneov, Todor Marinov Mladenov, Sergey Nikolov Stoykov, Andon Yordanov Tashov, Iban Bozhinov Kolev y Filimon Gavrila, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 27 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10267